

Año IX.

Santander 27 de Agosto de 1890.

Núm. 103.

Boletín de ventas

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el núm. 16 correspondiente al día 23 de Agosto.
En el mismo se anuncian ventas de fincas en las cabezas de partido de Santander, Torrelavega, San Vicente de la Barquera, Santaña y Cabuerniga.
Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Muelle 8.

RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM. 49.

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

DESPEDIDA.

El insigne montañés señor Sanchez y Sanchez de Merodio, director de *La Union Mercantil é Industrial*, de Sevilla, no quiso marchar de Santander sin dejar un gratísimo recuerdo de su estancia en esta poblacion, antes de volver á su habitual residencia sevillana, dirigiendo una patriótica carta á los periódicos de esta localidad.

En ese escrito se vé bien á las claras el entrañable cariño que su autor profesa á la Montaña, así como su inquebrantable propósito de salir á la palestra en cuantas ocasiones necesite la provincia de la cooperacion de sus hijos predilectos, entre los cuales figura, aunque ausente, pero siempre alerta de lo que aquí sucede, el infatigable campeón don Prudencio Sanchez, distinguido periodista y reputado jurisconsulto.

Anteayer tenia dicho señor firme propósito de haber marchado en el tren correo; pero no obstante, se vió precisado á aplazar la salida por lo mucho que le retrasaron á última hora ciertas manifestaciones de afecto que no pudo desairar, defiriendo el viaje hasta ayer por la mañana que marchó en un carruaje particular con destino á Molleda, su pueblo natal, donde consagrará algunos dias al sosiego y á despachar algunos asuntos particulares, á fin de salir despues para Sevilla con ánimo de emprender nuevas campañas en el acreditado periódico que tan dignamente dirige.

Para que nuestros lectores vean los loables propósitos que animan á tan amante hijo de la Montaña y el ines-

tinguible cariño que profesa á este país, publicamos su carta á continuación, no sin antes manifestar al señor Sanchez nuestro profundo reconocimiento por su estimatísima atencion.

Dice así:

Señores don Alfredo del Río y don Sotero Roiz.

Mis distinguidos amigos y compañeros: Es la gratitud una de las prendas que más distinguen al hombre bien nacido, y señaladamente á los hijos de Cantabria, entre los cuales tengo la honra de contarme.

Faltaría yo á los preceptos de esa virtud heredada de mis progenitores, si al despedirme de esta bella ciudad, no diera público testimonio de eterno agradecimiento por las inmerecidas atenciones que me ha dispensado la hospitalaria capital de la Montaña y su ilustrada prensa periódica.

Si; el recuerdo de mi breve estancia en esta ciudad, le conservaré para siempre en mi corazón, y si posible fuere, querría que me acompañara aún más allá de la tumba.

Animado de las propias ideas que difunde la prensa de Santander, no hay para qué decir el entusiasmo que siento por el progreso y la felicidad de la Montaña, y el interés que me inspiran sus adelantos, su civilizacion y su cultura. Yo no puedo olvidar jamás, que en esta region montañesa descansan las cenizas de mis antepasados; que en ella se abrieron mis ojos por vez primera á la luz del día; que aquí se desarrollaron mis primeras fantásticas ilusiones, y que en la Cantabria corrieron los más floridos años de mi juventud. Por eso, mis íntimos recuerdos, mis sentimientos, y hasta mi último cariñoso adiós al mundo de los vivos serán para la Montaña y para los montañeses.

¡Cuánto placer tendria en compartir con la ilustrada prensa santanderina los trabajos y sacrificios que se ha impuesto para defender los intereses morales y materiales de la capital y su provincia! ¡Cuán grato sería á mi corazón permanecer para siempre entre tan ilustres compañeros, aun siendo yo el último de los últimos que consagran su vida y su pluma en aras del bien público!

Otros deberes, no menos atendibles, me llaman lejos de aquí; pero yo confío en que no pasará mucho tiempo sin que tenga la satisfaccion de estrechar nuevamente las manos cariñosas de tan ilustres compañeros, si quiera sea en reciprocidad de la benevolencia que me han dispensado; benevolencia nunca bastante agradecida por mí.

Pero sean los que fueren los acontecimientos que el porvenir me tuviere reservados, yo nunca me olvidaré de mi patria.

A orillas del Guadalquivir, en la noble y generosa metrópoli de Andalucía, en aquella hermosa ciudad donde mi inteligencia y mi corazón se abrieron á nuevos y desconocidos horizontes, tendrán mis inolvidables amigos don Alfredo del Río y don Sotero Roiz, como tendrán sus convecinos y los montañeses en general, un compatriota que los quiere con todas las veras del alma, un cántabro que cifra su gloria en no manchar nunca el nombre de la Montaña con acciones indignas ó censurables.

Desde Sevilla, en el periódico que tengo la honra de dirigir, y en cualquier lugar donde resida, me será gratísimo coadyudar por todos los medios legítimos á la prosperidad de Santander y de su provincia, llevando mi pequeño óbolo á la obra comun, tan felizmente empezada por escritores encanecidos ya en las diarias y rudas tareas, proseguida por esa juventud entusiasta que se siente

animada al calor de las llamaradas del génio.

Deseo, pues, que *La Union Mercantil é Industrial* sea en aquel país como el suplemento, valga la frase, del *Boletín de Comercio*, de *La Voz Montañesa* de *El Aviso*, de *EL CORREO DE CANTÁBRIA*, de *El Atlántico*, esforzados campeones de la prensa de Santander.

Voy á salir con direccion á Molleda, mi pueblo natal, y dentro de breves dias regresaré á la ciudad del Bétis; más antes de dejar Santander, deseo enviar á todos mis buenos amigos de esta el saludo cariñoso de mi despedida. No siéndome posible visitar á las muchas personas que me han honrado con sus inapreciables atenciones, ruego á ustedes, queridos compañeros, hagan público en su ilustrado periódico el testimonio de mi profunda gratitud por los inmerecidos favores de que es deudor su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Prudencio Sanchez.

AL GOBERNADOR CIVIL.

Tributamos un sincero aplauso al señor Terrer, por una circular que ha suscrito y que revela que en sus recientes viajes á Alceda, no ha pasado inadvertida para él la importantísima cuestion de arbolado de nuestras carreteras, vílmente perseguido por manos criminales que siempre han quedado veladas en las sombras de la oscuridad.

Estas impunidades han traído en pos de sí la repetición de tan salvajes atentados, siendo innumerables las veces que hemos pedido justicia, á fin de poner coto á esos inconcebibles instintos arboricidas.

Por esta circunstancia no hemos dado antes cuenta á nuestros lectores de la reciente circular del señor Terrer, dictando disposiciones encaminadas á que los agentes de su autoridad velen con verdadero celo por la conservacion del arbolado de nuestras carreteras.

Aplaudimos como se merece tan oportuna actitud del señor Gobernador y esperamos que por cuantos medios estén á su alcance hará que se cumpla lo ordenado, tratando con verdadero rigor á todo aquel que atentare contra dichos árboles, que constituyen en esta provincia uno de los mayores encantos de sus carreteras durante la época de insoportables calores.

De no hacerse así; de no imponer el condigno castigo á los autores de esos vandálicos actos, vamos á tener que lamentar muy pronto la completa destruccion de los árboles en los amenos caminos de la Montaña.

Si el señor Terrer continúa con empeño la campaña iniciada en defensa de aquellas arboledas y consigue con unos cuantos castigos ejemplares hacer entender á las gentes el respeto que los árboles se merecen, habrá logrado una gran cosa y merecerá los aplausos de cuantos estiman en lo que vale la conservacion de esos encantos que constituyen la sombra y la frescura al transitar por las carreteras aún en los dias del Estío en que con más rigor nos tratan los rayos del sol.

Veán ahora nuestros lectores la cir-

cular del señor Terrer á que hemos hecho referencia.

«Para hacer práctica y eficaz la custodia del arbolado—dice el señor Gobernador—serán responsables en primer lugar los señores Alcaldes en cuya jurisdiccion aparezca cortado ó dañado un árbol ya sea de propiedad particular cuando por el dueño se haya formulado la denuncia, ó del Estado cuando por cualquier conducto llegare á mi noticia, imponiendo á la autoridad municipal la multa de 250 pesetas con arreglo á lo dispuesto en el art. 22 de la ley Provincial.

En caso de reincidencia el Alcalde del término municipal en que se haya verificado el daño será entregado á los tribunales por los delitos de negligencia inexcusable en el ejercicio de sus funciones y por desobediencia á mi autoridad.

Los individuos de la Guardia civil que conocido el hecho que motiva esta circular no me den inmediatamente conocimiento de él, así como de las gestiones practicadas para el descubrimiento del autor del delito, serán por primera vez amonestados de oficio y en el caso de repetirse el daño sin descubrir al autor, se procederá por mi autoridad á lo que haya lugar; y los peones camineros, encargados como queda dicho de la conservacion y vigilancia de las carreteras, incurrirán en la pena de suspension de ocho dias de sueldo por la primera vez, y repitiéndose el daño sin pruebas que acrediten haber puesto todos los medios que están á su alcance para descubrir el autor ó autores del mismo, serán sometidos á la formacion del oportuno expediente, el cual por sí solo producirá la suspension de empleo y sueldo.

La autoridad que medita sus resoluciones y que para dictarlas se inspira en lo dispuesto en las leyes y en lo que exigen los derechos y las necesidades de sus administrados debe cumplirlas, y á ello está dispuesto el Gobernador.—*Federico Terrer y Gálvez.*»

NEGLIGENCIA MUNICIPAL.

Tenemos entendido que algunos propietarios de los solares yermos de las calles del Medio y Mar, despues de más de seis meses que hace se vendieron aquellos y cobró su importe la Alcaldía, no han podido lograr se les entregue el valor correspondiente á su propiedad, á pesar de las repetidas gestiones particulares practicadas al efecto. No se comprende en una administracion seria semejante abandono.

La ley está terminante y segun la misma no se puede privar á un individuo de su propiedad, ni aun para la expropiacion forzosa, sin antes reintegrarle de su valor; y solo en el caso de no haber parte legítima á quien entregar el precio, se depositará éste.

Los aludidos interesados han presentado oportunamente, cuando el Alcalde los ha pedido, los títulos de propiedad de la cosa, en los que se indican la capacidad superficial de sus solares y habiéndolos enajenado á la medida, ¿qué dificultad puede haber en liquidar una cuenta tan sencilla y pagar á cada uno lo suyo? ¿Con qué derecho se priva á un propietario de su finca sin antes satisfacerle el importe?

Solo cuando los solares yermos carezcan de dueño conocido, deben formar expediente los Alcaldes, depositando su producto con conocimiento de la administracion de Hacienda pública que es la que, conforme á la Real órden 16 Diciembre de 1886 debe promover los expedientes sobre calificación de bienes mostrencos.

Esperamos que el nuevo Alcalde inspirándose en la justicia de esos vecinos que ven edificar sobre una propiedad que les

pertenece interin no hagan la escritura de venta, ampare esos intereses lexionados inútilmente, obligando á establecer algo de actividad para liquidar un asunto tan sencillo, que no demanda desembolso alguno por parte del municipio, sino al contrario, supone algunos ingresos en las arcas municipales.

SECCION DE NOTICIAS.

Esta tarde á las seis se celebrará un gran concierto en el Hotel de Castilla, del Sardinero, tomando parte en él la notable cantante señorita Segura.

- He aquí el programa anunciado:
- 1.º Sinfonía de *Guillermo Tell*, ejecutada al piano.
 - 2.º *La Mendicante*, pieza de canto, de Martorello, por la señorita Segura.
 - 3.º Sinfonía de *Campanone*, ejecutada al piano.
 - 4.º *Las Hijas de Eva*, de Gaztambide, cantada por la señorita Segura.
 - 5.º Gran fantasía sobre motivos de *La Favorita*, de Donizetti, ejecutada al piano.
 - 6.º *La Gioconda*, por la señorita Segura.

Hé aquí el programa de festejos que verificará el Club de Regatas, con la cooperación del Ayuntamiento, los días 30 y 31 del actual en nuestra bahía.

Primer día, sábado 30. A las cuatro regatas á la vela entre yates hasta 15 toneladas, salida volante, recorrido dos vueltas á un triángulo indicado en el plano con líneas azules, compuesto por un boteboya fondeado frente al muelle de la *Monja*, otro á una milla al S. E. y la boya de la Compañía Trasatlántica situada en el *Pozo de los Mártires*.

Premio de honor: *Dos magníficas estatuas bronceadas* regalo del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para la embarcación que efectúe el citado recorrido en menos tiempo, aplicada la compensación en tonelaje.

Primer premio: *Un objeto de arte*, regalo de los señores Matossi, Fanconi y Compañía.

Segundo premio: *Un objeto de arte*, regalo de don José Ubierna.

—A las cinco, Regatas á la vela entre botes sin cubierta que no pertenezcan á embarcaciones mayores, salida volante; recorrido una vuelta al mismo triángulo señalado para los yates; compensación: 30 segundos por pié de quilla y por todo el recorrido.

Primer premio: *cient pesetas en efectivo* para el que efectúe el recorrido en menos tiempo aplicada la compensación.

Segundo premio: *cincuenta pesetas en efectivo*.

Segundo día, domingo 31, á las cuatro y media, regatas á remo entre traineras tripuladas por doce remeros y un patron; recorrido desde la boya del señor Doriga, al terminar el muelle de Calderon, hasta la del Excelentísimo señor Marqués de Campo fondeada en el *Pozo de los Mártires*, marcado en el plano con líneas rojas y regreso al punto de partida.

Premio único, *doscientas cincuenta pesetas* en efectivo para el que efectúe el recorrido en el menor espacio de tiempo.

—A las cinco, cucañas; premio de 25 pesetas á la persona que coja primero una banderita sujeta en lo alto de un palo erseado que se colocará en el ensanche del Muelle de Calderon.

Se correrán cintas por las traineras que tomen parte en el regateo á remo; ocho premios de 5 pesetas cada uno.

Chalanas á la cingla; un premio solamente de treinta pesetas al individuo que cubierto con un saco llegue primero al sitio que designe el Jurado.

Notas. 1.ª Para hallar la compensación entre dos yates se buscará en la tabla la que corresponde á sus respectivos tonelajes y la diferencia será el tiempo que tiene de ventaja el menor sobre el mayor.

2.ª Los yates deberán ser gobernados ó patronados por sus dueños ó amigos y de ningún modo por marineros de profesión ó patronados pagados al efecto.

3.ª Para que tenga lugar el regateo á remo entre traineras han de presentarse cuando menos tres á disputar el premio.

4.ª Las embarcaciones que tomen parte en estos regateos deberán ser anotadas por sus dueños ó patronos en el Club de Regatas antes de las ocho de la noche del viernes 29, expresando nombre de aquella, su tonelaje y bandera que usará en la fiesta, dueño y persona que lo patroneará, para los yates; nombre, pié de quilla, bandera y dueño para los botes, y nombre y patron para las traineras. Estos datos serán publicados por el Club en la prensa local el día 30.

5.ª Caso de no poderse celebrar el sábado por falta de viento, las dos regatas á la vela se verificarán el domingo á las mismas horas sin perjuicio de las que se anuncian para ese día.

6.ª Ambas tardes concurrirá la banda municipal cedida al efecto por el Excelentísimo Ayuntamiento.

El gobierno ha acordado prorrogar hasta el día 4 de Setiembre próximo el plazo marcado para la confección de las listas electorales por sufragio universal y su envío á las Diputaciones por no haber podido terminar la formación de las mismas en muchas poblaciones.

En esta prórroga quedan exceptuadas las Juntas municipales que no pertenezcan á los Ayuntamientos de las capitales de provincia.

El sábado próximo, con motivo de la botadura del crucero, en Bilbao, saldrá de este puerto en viaje de placer á las seis de la mañana el vapor *Progreso*.

Henos oido que el precio del pasaje, tanto de popa como de proa, será de lo más económico que se ha conocido.

En nuestro colega madrileño *El Día*, encontramos la relación hecha por su corresponsal de que de los cuatro buques de guerra que se hallan de estación real en San Sebastian, dos de ellos permanecen á gran distancia del puerto, porque este, segun dicen los marineros, no ofrece seguridades á pesar de su fondo.

Y añade el colega: «Y como fuera del puerto no hay fondeadero, el *Reina Cristina* y el *Reina Regente* se mantienen sobre las máquinas con las calderas encendidas, haciendo un gasto de carbon (sobre los ordinarios de la espléndida dotación de nuestros buques,) calculado por personas competentes en *mil duros diarios*.

Los barcos mencionados se anuncia que permanecerán en dichas aguas hasta fin de mes, yendo entonces á Bilbao y regresando de nuevo á San Sebastian no se sabe con qué objeto.»

Nada menos que cinco mil pesetas cada día gastadas en quemar carbon, para sostener buques en puntos donde es difícilísimo sostenerlos sin peligro de averías.

Pero lo raro es que esto lo ve ahora la prensa madrileña, despues de cuatro veranos de dominación de los liberales, sin acordarse que en vida de don Alfonso XII, cuando pasaba este monarca los veranos en Santander, no tenía necesidad el Estado de desembolsarse *mil duros diarios* para gastarlos en humo.

Administración española neta.

Anteayer á las dos y media de la tarde quedó reparado el desperfecto ocurrido en el viaje de aguas, de que dábamos cuenta en nuestro número anterior.

Aquel consistió en que una corriente de agua subterránea determinó en las inmediaciones de Villasevil un hundimiento del subsuelo, arrastrando este la solera del acueducto en una longitud de seis metros por seis de ancho y cinco de profundidad, yendo á salir toda la masa del agua á la fuente del citado pueblo, á unos quinientos metros del acueducto.

Tales son los términos en que la Sociedad abastecedora ha dado cuenta del suceso á la autoridad civil.

Al certámen de orfeones que se celebrará el sábado próximo en San Sebastian, concurrirá el coruñés titulado *El Eco*.

Los contribuyentes de esta capital que aún no se hayan provisto de la cédula personal para el actual año económico y quieran evitarse los recargos que previene la Instrucción de este impuesto, pueden adquirirla en las oficinas de la agencia, Cuesta del Hospital, núm. 6, primero, desde las nueve de la mañana á una de la tarde, siempre que se provean de

dicho documento antes de terminar el mes de Octubre próximo.

El Banco de Santander paga desde ayer con prima de 4:50 por 100, los intereses vencidos en 1.º de Octubre próximo correspondientes á billetes de Cuba y al 4 por 100 perpétuo exterior.

Paga asimismo, sin prima, los intereses vencidos el 15 de Mayo último correspondientes á carreteras provinciales de Santander.

Los tres antedichos conceptos obran depositados en aquel establecimiento de crédito

La dirección general de Propiedades ha adjudicado á don Domingo Mendicuti por 685 pesetas, en que lo remató, el terreno denominado la Albericia, en término de Monte, ayuntamiento de esta ciudad.

Anteayer á las doce cayó al mar desde los muelles de Maliaño el joven de 21 años Angel Solórzano, natural del pueblo de Cerrazo, siendo extraido y conducido á la casa de socorro donde le prestaron los auxilios necesarios para que desapareciera el enfriamiento que se había apoderado del náufrago.

Los estudiantes residentes en provincias dirigen súplicas al ministro de Fomento para que aplase los exámenes del próximo mes de Setiembre á consecuencia de la epidemia variolosa que tanto incremento va tomando en Madrid.

Dice «El Carbayón», de Oviedo, que el Ingeniero Sr. Ribera ha remitido al ingeniero Jefe de la provincia de Oviedo el proyecto reformado del trozo 9.º de la carretera de Cangas de Ouís á la de Palencia á Tinamayor con una importante variación, haciendo pasar el camino por la capital del concejo de Peñamellera, el importante pueblo de Abandames. Así es que el río Deva se atravesará en el pueblo de Panes, con dos tramos de hierro de 28 metros de luz.

En este proyecto, aunque aumenta el trazado un poco, se propone, como más conveniente, la continuación de la carretera pasando por Abandames y Siejo á empalmar por medio de un puente de hierro sobre el Deva con la de Palencia á Tinamayor en Panes.

En las carreras de caballos verificadas el domingo último en Bilbao, ganó el primer premio de la sexta carrera, extraordinaria para jacas, la nombrada *Chata*, propiedad del conocido carruajero de esta ciudad don Pedro del Río.

El importe de este premio es de 200 pesetas.

Felicitemos al señor Río por el triunfo de su estimadísima *Chata*.

Esta tarde á las siete celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Hay varios aspirantes á la plaza vacante de depositario de los fondos municipales.

Parece que la empresa de la nueva plaza de toros tiene estipulados precios muy económicos para la corrida que se celebrará el domingo próximo, segun anunciamos en otro lugar de la sección de noticias.

Creemos que es el medio mejor de conseguir un lleno.

Mucho más con la gran cabida que tiene el nuevo circo taurino.

Durante el mes de Julio último ha recaudado la Compañía arrendataria de tabacos 11.922.082 pesetas, ó sean pesetas 642.274 mas que en igual periodo del año anterior.

Ya era hora. El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha acordado pagar el importe de los premios otorgados en la Exposición ganadera que se celebró en esta ciudad el año 1887.

Dícese que por aquello de á grandes males grandes remedios van á venir re-

formas radicalísimas tras los gravísimos conflictos en que se encuentra la administración municipal.

Vengan en buen hora y cuanto antes si es que han de p'antearse bajo bases sólidas y concienzudamente estudiadas.

Mañana obsequiará el *Orfeon Montañés* con una serenata al director del Instituto de segunda enseñanza don Agustín Gu tierrez.

Cantará varias obras nuevas en el pátio de aquel establecimiento de enseñanza.

Programa de las piezas que ejecutará la banda de Bailén en la Plaza de la Libertad.

- 1.º *El Italiano* paso doble.—N.
- 2.º *Peregrina*, mazurka.—Santos.
- 3.º *Estrella del Norte*, Overtura.—Me yerber.
- 4.º *Danzas húngaras*.—Broms.
- 5.º *La alemana*, polka.—Pinos.
- 6.º *Marcha turca*.—Mozart.

El Consejo de Administración de la empresa del Norte ha acordado que el día 19 del mes entrante se celebren los sorteos de 280 obligaciones especiales de la línea de Alar á Santander; 48 de la primera serie, 114 de la segunda y dos lotes de residuos de la línea de Tudela á Bilbao.

Anteayer, hallándose jugando en el pueblo de Los Corrales sobre uno de los remates de piedra de la verja del jardín un hijo del conocido industrial y propietario don José María Quijano, tuvo la desgracia de caer sobre una de las lanzas que forman aquella produciéndose una herida penetrante y de consideración.

Lamentamos este triste suceso y deseamos el alivio del niño.

Hé aquí el programa del concierto que se verificará esta noche en el café del Aurora.

- Raymond*, overtura.—Thomas.
 Gran terceto de *Guillermo*.—Rossini.
 Fantasia del *Trovador*.—Alard.
 Tarantela y final primero de *Gioconda*.—Hochielli.
Carcaxa, mazurka.—Enguita.
 Jota de *La Bruja*.—Chapi.

El señor Gobernador civil ha devuelto á la Alcaldía el presupuesto especial de la zona de Maliaño para que se una el amillaramiento de la riqueza urbana de la misma á fin de poder conocer la base que se tuvo en cuenta para presuponer como ingresos 31 076 pesetas por contribuciones.

Se espera en esta ciudad la visita de la colonia escolar que se halla en San Vicente de la Barquera.

Ayer por la tarde falleció en el lazareto el conserje de aquel establecimiento cuarentenario don Fructuoso Cao Corrido.

Enviamos nuestro sentido pésame á la atribulada familia del finado.

El doctor Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados del doctor Vivas Perez, *Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos*. El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera detención, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y á petición del interesado, firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1888.

Dr. TOLOSA LATOUR.

A. PORRAS, dentista de Madrid, especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca. Gran Hotel de doña Francisca Gomez, encima del Saizo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 24.
 Ha sido invadido por el cólera un sar-

...ento en el cuartel de Santo Domingo de
Valencia, que será desalojado y desinfectado.

El ministro de la Gobernacion ha re-
suelto de Toledo y trae buenas impre-
siones respecto al cólera.

En Madrid decrece la epidemia vario-
losa.

El ministro de Estado ha salido para
San Sebastian.

Francia ha aplazado hasta 1891 la pro-
hibicion de la entrada de los vinos enye-
sados.

Rusia trata de adoptar medidas contra
los judios, que atraviesan ya una aflicti-
va situacion en aquel país.

VARIEDADES

LA MADRE.

¡Madre mia! ¡Madre mia!
¿Que tienes, hija del alma?
¿Que tengo? La duda impia.
¡Ay madre! yo le queria....
El turbó mi dulce calma,
y mi pecho cautivando
con su cariño mentido
fué mi pasion aumentando....
La suya... se fué entibiando
hasta llegar al olvido.
Le amaba, cual solo quieren
esas almas soñadoras
que al perder la dicha mueren.
Con su recuerdo me hieren
aquellas felices horas,
aquel delirante anhelo
que el corazon me robaba
y dichas propias del cielo
me hizo ver en ese suelo
cada vez que me miraba.
Yo le entregué el corazon
y dueño de mi albricio
pudo más que la razon
mi abrasadora pasion.
¿Y que hallé? Dolor y hastío.
—¡Hija!—La dicha perdí,
porque al escuchar su ruego
llegué á olvidarme de mí
y en mi loco frenesí
le di el alma envuelta en fuego.
Perdona, madre querida,
Perdona mi desvario;
pero cuanto más me olvida
es mas dueño de mi vida;
¡Si adoro hasta su desvío!
De hinojos ante el altar,
de mi Dios en la presencia,
su imagen quiero olvidar....
¡Solo la puede borrar
del Señor la omnipotencia!
Ausente, por el suspiro;
dormida en sueños de veje,
y cuando su rostro miro
no sé si sueño ó deliro....
¡Mi dicha en sus ojos leo!
Y al ver que inconstante olvida
su promesa y mi ternura,
quisiera, madre querida....
—¿Que?— ¡Morir...!—Te di la vida,
¿no he de ferucar tu locura?

Federico Iriarte de la Banda.

USOS DEL PAPEL.

Hoy dia estamos obligando al papel á hacer

las veces del acero y del hierro. Cuando se em-
plea el que tiene una fibra fuerte, se puede ob-
tener una substancia tan dura que apenas si se
puede rayar. Las ruedas de los wagones de fe-
rro-carril son más duras si se hacen de papel
que de hierro.

En Atlanta, Georgia, hay un almacen cons-
truido enteramente de papel. Las vigas, techos,
paredes y suelos todos son de tabloncillos de
papel comprimido, que son impermeables al
agua.

A causa de la dureza y lisura de la superfi-
cie es ménos fácil que estos tabloncillos se in-
cendian que los de un edificio de madera. La casa
es caliente durante el invierno y fresca duran-
te el verano.

La chimenea Breslau, que es á prueba de in-
cendios, ha demostrado prácticamente que las
estufas de cocina y de calefaccion, lo mismo
que las ollas y bañaderas de papel, despues de
templarse por un procedimiento que los hace
incombustibles son más duraderos que de hier-
ro y que nunca se quemar.

Las rendijas en el suelo entre las tablas y al
rededor de las paredes se pueden tapar con
mucha delicadeza, con periódicos empapados
en engrudo, hasta formar una pasta como la
masilla que se mete en las rendijas con un cu-
chillo; se endurece muy pronto y se puede
pintar luego.

Un monje italiano acaba de construir un ór-
gano en que los tubos todos son de pulpa de
papel.

Tiene 1,400 tubos de varios tamaños.
Además de todas estas utilidades se ha esta-
blecido en Suecia una fábrica para la conser-
vacion del musgo en papel.

Se han hecho ya papeles y cartoncillos de dife-
rentes grosores hasta de 19 milímetros.

Estan duro como la madera, se puede pintar
y barnizar, y tiene todas sus buenas cualidades
sin sus defectos.

Este carton se puede usar para los marcos
de las ventanas y de las puertas, para adornos
arquitectónicos y toda clase de muebles.

El cielo raso del salon de asambleas en Al-
bany, (Nueva York) es de papel maché. Es mo-
dulo en su clase, imitando al mármol de una
manera que engaña hasta los peritos. La ulti-
ma invencion es la de usar papel en vez de
madera para lápices, usándose una prepara-
cion privilegiada que se puede cortar con la
misma facilidad que la madera más blanda.

EL PIRÓFONO.

Este es el nombre de un nuevo instrumento
musical inventado en Inglaterra compuesto de
tres octavas y un teclado, tocándose lo mismo
que un órgano de iglesia; pero en lugar de
aire para soplar sólo tiene 37 tubos de vidrio
con igual número de quemadores de gas, colo-
cados en un círculo que se contrae y ensancha
en lugar del fuelle que tienen los órganos co-
munes. Cuando los pequeños quemadores se se-
paran se produce el sonido, cesando este quan-
do aquellos se juntan.

El éxito depende del número de quemadores
y del tamaño de los tubos en que arden los que-
madores; de manera que por medio de un arro-
glo y seleccion pueden producirse todas las
notas de la escala musical en varias octavas.
Algunos de los tubos de vidrio en que arden los
quemadores tienen once pies de largo.

Desde luego reconocemos el mérito ingenio-
so de este nuevo órgano pero siempre será
más costoso y peligroso que los de aire.

NUEVO EXPLOSIVO.

M. Giffard, hombre de ciencia francés, ha
descubierto una nueva fuerza de imulsion que
probablemente hará una revolucion en el arte
de la guerra.

Mr. Giffard, llama á su invento «La Nouvelle
Ballistique», gas convertido en liquido.

Trescientas gotas de esta composicion se en-
vasan en una cápsula de acero que se coloca en

la recámara del fusil. A cada martillazo del
gatillo corre una gota por la parte posterior
del proyectil y se inflama con el contacto del
aire, produciendo la explosion.

La volatilizacion instantánea del liquido des-
arrolla una fuerza mucho mayor que la pólvora:
que hace andar la bala con una prodigio-
sa velocidad, sin que haga ruido ni humo.
La invencion puede aplicarse perfectamente á
la artilleria.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin
adicion de yeso, espritu, ni materia
alguna extraña á la uva,

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888

BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889,

PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado
vino para la remision directa desde las bodegas
al representante de la Compañia en esta plaza
don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, nú-
mero 22, almacen, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacen á los
precios siguientes:

Vino del año 1888	botella.	1	pesetas
»	» 1887	»	1'50
»	» 1886	»	1'75
»	» 1885	»	2

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »
Se abona un r al por cada casco vacío de-
vuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS
DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm 2, (Al-
macen).

Maiz planchado y redondo.

Hay existencias del primero, que se ceden á
precios muy arreglados, y se aguarda un car-
gamento de 50.000 fanegas del redondo, proce-
dente del Danubio, que se cederá, en partidas,
á la clientela, á precios más económicos que el
americano.

Los pedidos diríjanse exclusivamente á

D. J. M. Gonzalez Trevilla,

Muelle, núm. 35, escritorio.

NOTAS CONSOLARES

CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

MODELACION DE CONSUMOS.

LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS,

JUZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES

SUBALTERNAS.

DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE

ALCOHOL.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Tambien se encarga de cuantos trabajos li-
tográficos se la encomiende, sirviéndolos con
puntuidad, esmero y economia.

OBRAS DE E. RODRIGUEZ SOLÍS.

Los Guerrilleros de 1808

Historia popular de la guerra
de la Independencia.

22 cuadernos llenos de grabados; á peseta,
pudiendo tomar los que se quieran. La obra
completa encuadernada 28 pesetas.—Exito ex-
traordinario.

La Mujer (5.ª edicion).—Las Extraviadas
(cuarta).—Eva (3.ª).—Panorama Literario
(segunda).—Espronceda (2.ª).—Eva gelina (se-
gunda).—La Vida Madrileña (2.ª).—Majas,
Manolas y Chulas (2.ª).—A dos pesetas se vende
cada una de estas obras en las principales li-
brerías.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edicion econó-
mica—24 números con más de 2000
grabados al año, conteniendo modelos de
toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blan-
ca, canastillas, ropa de cama,
servicios de mesa, de tocador
etc.; y además toda clase de
labores, de señora.

12 hojas de patrones
trazados, conteniendo, además
de una infinidad de iniciales,
cifras y alfabetos, 200 pa-
trones de tamaño

natural y más de 400 dibujos para
bordados y labores á la aguja
etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por tri-
mestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos ele-
mentos que la Edicion económica y además
36 figurines iluminados y 12
suplementos extraordinarios
(trajes elegantísimos, alta novedad y bordados
iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por tri-
mestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14,
en la librería Gutemberg; y en Santander en la
Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA,
Muelle, 8.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de
Granada, recetados por verdaderas eminencias mé-
dicas de todas partes, y adoptados por los Hos-
pitales.

Curan inmediatamente como ningún otro re-
medio empleado hasta el día toda clase de vómi-
tos y diarreas, de los tísicos, de los viejos,
de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómi-
tos de los niños y de las embarazadas, cata-
rros, úlceras del estómago y píroxis con
eruptos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los
médicos y del público tanto favor por sus buenos
resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pese-
tas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, por-
que no darán resultado. Exigir la firma y marca de
garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes
enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad
Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Socie-
dad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y
pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en
toda la América del Sur.

En Santander en la farmacia de don
Leopoldo Hontanón.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por nombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.
Para pedidos dirigirse:
En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

UNION AGRICOLA NACIONAL. COMPANIA ANONIMA

DE
SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO
ESTABLECIDA EN MADRID.
CAPITAL SOCIAL 80.000.000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas por piedra y heladas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.

Todos los meses publica en los periódicos oficiales el balance de sus operaciones, remitiéndolo al Gobierno en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por nuestras Tarifas.

La *Union Agrícola nacional*, es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Palmaria prueba de la justicia y rectitud en que se inspira á favor de los intereses de sus asegurados, la de que jamás han tenido estos que someter la gestión del pago de sus siniestros daños originados.

Para más detalles dirigirse en Santander á don José López Gómez, Rualasal, núm. 12, principal; subdirector de la provincia.

NORDDEUTSCHER LLOYD. LÍNEA DE VAPORES-CORREOS. LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 31 de Agosto el magnífico y rápido vapor de 4 000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

BERLIN.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

Á los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

EDUARDO MARINA

SAN JOSÉ NÚMERO 9, PRIMERO

TELÉFONO NÚMERO 50.

Negociante de diferentes artículos en comisión, representación y por cuenta propia.

Compra y vende oro y plata en monedas de todas las naciones; billetes del Banco francés é inglés; se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de su administración dentro de la población.

Colocación de capitales con hipoteca y pagaré.

HORAS DE DESPACHO: DE 10 Á 1 Y DE 4 Á 7.
Treinta y un años en el comercio de esta plaza referencias en cualquier comercio. 25

Aceites superiores de Montoro.

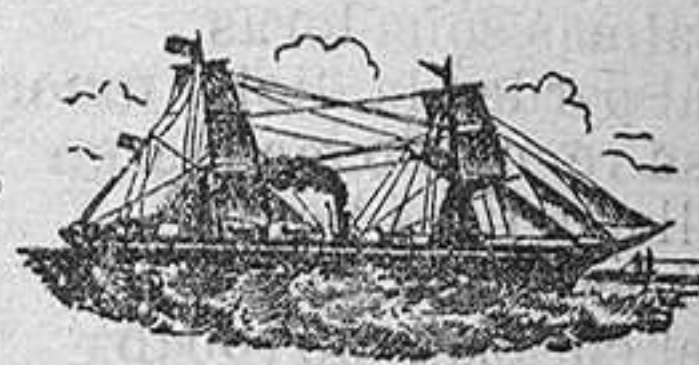
Se sirven á domicilio.
Aceite refinado en botellas.
Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

Línea de vapores SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA,
GRACIA,
FRANCISCA,
LEONORA,
BENITA
Y ALICIA.



EDUARDO,
SERRA,
GUIDO,
HUGO,
ENRIQUE,
PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles.
PARA HABANA Y MATANZAS,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Guantánamo,
Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara
y Nuevitias.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, }
Santiago de Cuba } GRACIA el 27 de idem.
y Cienfuegos. . . }

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

Maiz redondo amarillo.

Llegó el vapor *Mereddio* con cargamento de maiz redondo igual al del país que se cede á precios muy arreglados.

Diríjense los pedidos á su receptor
Don Leandro Hermosilla,
del comercio de Santander.

Huéspedes.

Se admiten al precio de cuatro pesetas uno por día y mitad de precio los niños hasta la edad de diez años en el Establecimiento nombrado LA ESTRELLA, situado en la Segunda plaza del Sardinero, lindando con la Estación del Tranvía.



LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA.

SANTANDER.

LOPE DE VEGA, NUM. 3

TELÉFONO NÚMERO 165

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.